

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL BENEFICIO SOCIAL DE EDUCACIÓN EN EL NIVEL DE SALA CUNA

Magdalena Vergara

Directora Ejecutiva de Acción Educar

Octubre 2019

*acción***Educar**

Esquema

- Introducción
- Análisis del proyecto
- Desafíos desde la educación
- Propuestas

Introducción

- Es una reforma laboral que mejora el Código del Trabajo.
- Establece un beneficio social, desde la perspectiva de estimular el empleo femenino (tasa de ocupación laboral femenina 30,2%) y reducir brechas salariales (29%) y de participación laboral (48,8%).
- Elimina una discriminación difícil de sostener en el Código del Trabajo.

Análisis

	Ley vigente	Proyecto de ley (despachado)
A quién beneficia	Madre con hijo menor de 2 años que trabaje en empresas con 20 o más trabajadoras.	Madre (o padre) dependiente o independiente afiliada a sistema previsional con hijos menores de 2 años.
Obligación	Empleador: tener salas donde madres puedan alimentar y dejar a sus hijos o pagar gastos de sala cuna.	Estado: disponer del beneficio de sala cuna.
Requisitos sala cuna	Tener autorización de funcionamiento o R.O.	Tener autorización de funcionamiento o R.O. No cobrar copago.
Monto	No establece.	5,14 UTM mensuales.

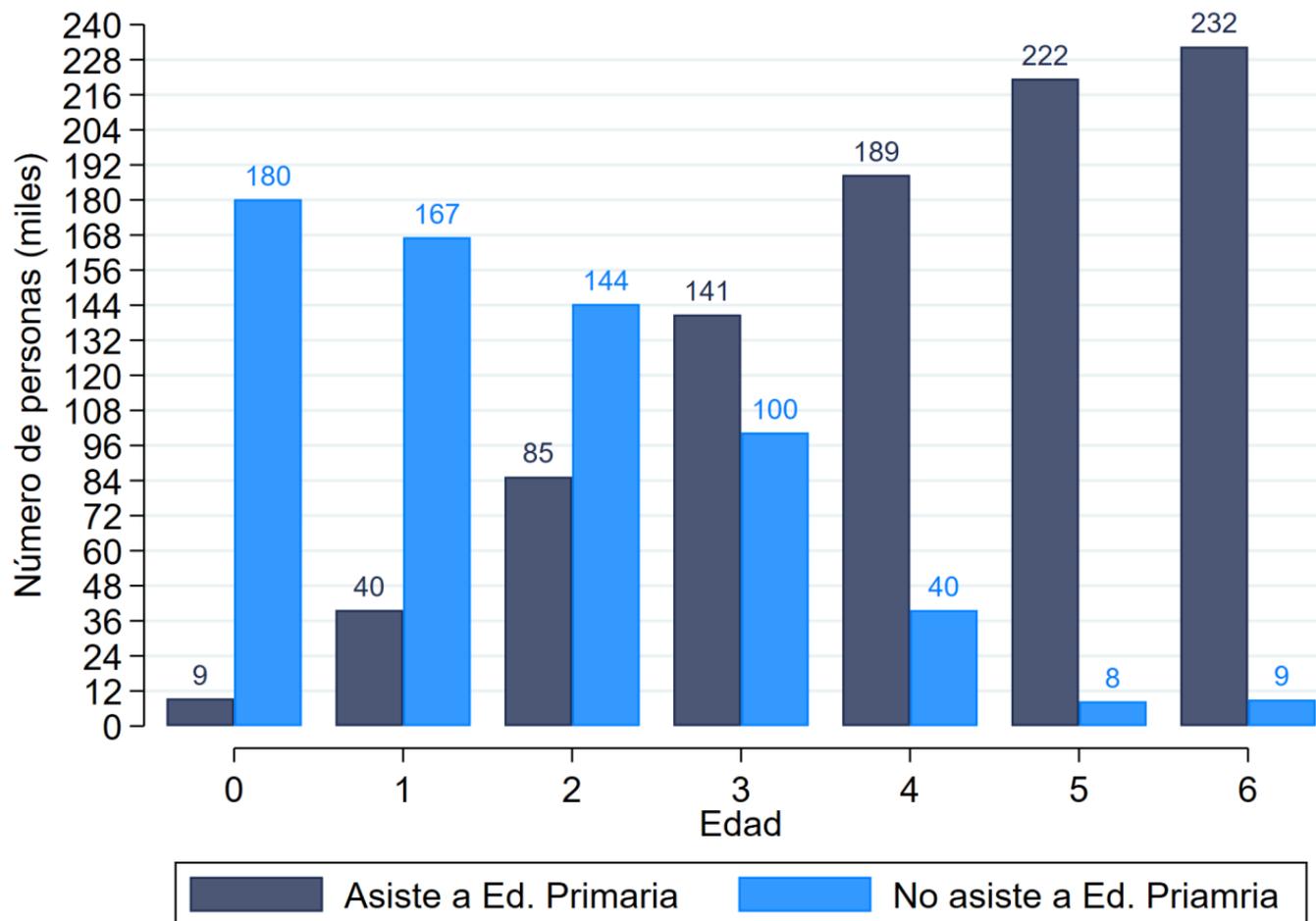
Análisis

- Proyecto no plantea un subsidio educacional, sino un beneficio para las madres.
- Beneficio mejora situación actual de la mujer, permitiendo que más madres puedan optar a sala cuna.
- Ello puede significar un impacto en la cobertura de sala cuna.
- Se mantienen los mismos requisitos que existían respecto de la calidad y que remiten a los mínimos establecidos por la legislación educativa.
- Debido a que el causante del beneficio es un niño, debe haber una preocupación especial: ello corresponde a la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Desafíos desde la educación

- Educación parvularia tiene desafíos importantes ya conocidos:
 - Calidad.
 - Cobertura.
 - Coeficiente técnico-pedagógico.
- Beneficio de sala cuna remite a la normativa educacional para garantizar calidad.
 - R.O y autorización de funcionamiento.
 - Trato directo con establecimientos lo tiene la Superintendencia de Educación.

Desafíos desde la educación



Desafíos desde la educación

- Educación inicial tiene efectos relevantes en desarrollo del niño.
- Familias más vulnerables impacto es mayor.
- Efectos pueden ser positivos o negativos, depende de la calidad:
 - Asistencia a primeros niveles de educación parvularia en Chile tienen un efecto promedio negativo sobre el puntaje SIMCE, conforme a datos hasta 2011. (Bucarey, Urzúa, Ugarte 2013)

Desafíos desde la educación

¿Qué se ha hecho y se recoge desde el beneficio?

- Sistema de Aseguramiento de la Calidad (Ley N° 20.529 año 2011).
 - Orientación y estándares de calidad.
- Intendencia de Educación Parvularia (Ley N° 20.835 año 2015).
 - Fiscalización.
- Desarrollo Profesional Docente (Ley N° 20.903 año 2016).
 - Formación inicial y carrera docente.
- Autorización de funcionamiento (Ley N° 20.832) y Reconocimiento Oficial: obligatorio desde 2017 aplica desde 2022.
 - Garantía mínima de calidad.

Desafíos desde la educación

- Ley de presupuesto año 2020:
 - Aumenta 3,1%.
 - Fondos directos para obtención de R.O.

Aspectos positivos

- Termina con discriminación hacia la mujer, entregándole el beneficio de sala cuna.
- Articulación con ley de educación.
- Comprensión integral del sistema: valora provisión mixta y colaboración pública privada, sin quitarle protagonismo a rol de Junji e Integra.
 - Relevante especialmente para alcanzar cobertura
- Es voluntario y favorece elección de la madre.

Recomendaciones

- Mantener excepciones a salas cunas anexas al local de trabajo de ley de Autorización (e.g. Giro único y restricciones al arriendo).
- Hacer remisión explícita respecto de la normativa de calidad.
- Para permitir mejoras de calidad: implementación gradual del beneficio de sala cuna.
- Para dar solución a problemas de R.O: transitoriedad que permita entrega del beneficio condicionado a obtención de requisitos de infraestructura.

acción **Educar**

www.accioneducar.cl

mvergara@accioneducar.cl

[@msvergaravial](#)